



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
Certificaciones					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		IXT/ODA/ING/DOM/07	
Documento emitido por el O.P.D.A.P.A.S. en donde se especifica si el predio cuenta con los servicios de agua y drenaje.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo V, de la Ley para la Creación de Organismos Públicos Descentralizados de carácter Municipal.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Certificado con sello y firma		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Durante todo el ejercicio del año que se trate.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el contribuyente quiera comprobar que cuenta con los servicios de agua y drenaje.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Está sujeta a una previa factibilidad de servicios.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Documento que acredite la propiedad (Escrituras, Traslado de dominio, contrato de compraventa o cesión de derechos notariado). 2. Identificación oficial (INE, Pasaporte, cedula profesional, cartilla militar). 3. Croquis de ubicación 		Si	1 de cada documento	Artículo 34, fracción XX del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixtapaluca.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					



<ol style="list-style-type: none"> 1. Documento que acredite la propiedad (Escrituras, traslado de dominio, contrato de compra venta o cesión de derechos notariado) 2. Identificación oficial (INE, Pasaporte, Cedula Profesional, cartilla militar). 3. Croquis de la ubicación. 4. Carta poder. 	No	1 de cada documento	Artículo 34, fracción XX del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixtapaluca					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
N/A	N/A	N/A	N/A					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	6 días hábiles para la entrega del certificado. Hasta 20 días hábiles por la factibilidad de servicios de agua y drenaje que se programe.							
COSTO:	\$ 400.00	Fundamento Jurídico: Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixtapaluca.; Administración 2022 - 2024						
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En las ventanillas del O.P.D.A.P.A.S. Ixtapaluca							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (O.P.D.A.P.A.S.) Ixtapaluca				Coordinación de Ingresos (Departamento de Doméstico)	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Gerardo López Sánchez			
DOMICILIO:	CALLE:	Centenario	NO. INT. Y EXT.:	8	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Ixtapaluca		
C.P.:	56530	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 hrs. y Sábados de 9:00 a 13:00 hrs.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	597 21033 y 597 21034	102	N/A	recaudaciondomixtaf@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué pasa si no puede acudir al titular a realizar el trámite?				
RESPUESTA:	Puede acudir otra persona, siempre y cuando lleve carta poder firmada por el titular con copias de la identificación del otorgante, apoderado y testigo.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿El certificado de no servicios cuenta con un periodo de vigencia?				
RESPUESTA:	Si, debido a que se necesita realizar nuevamente una inspección para corroborar que el predio no cuente con los servicios.				



PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo realizar este trámite todo el año?
RESPUESTA:	Si, solo se tienen que tomar en cuenta los días inhábiles y descanso, como días festivos y domingos.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	

 ELABORÓ: <hr/> C. Javier López Castro Jefe del Depto. de Doméstico del O.P.D.A.P.A.S. Ixtapaluca	 VISTO BUENO: <hr/> Lic. Gerardo López Sánchez Director General del O.P.D.A.P.A.S. de Ixtapaluca	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 20 02 2023 _____ / _____ / _____
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------

2022 - 2024
DIRECCIÓN GENERAL